

PUERTO MONTT, 30 DE OCTUBRE DE 2015.-

RES. EX. N°960

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para 2015, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORÍZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
33	08-10-2015	TUV RHEINLAND ANDINO S.A.	\$13.550	532060201
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
38	24-09-2015	SERGIO TRUJILLO CID	\$80.000	532041201
42	15-10-2015	FRANCISCO TRIVINO BARRIENTOS	\$124.950	532060101
43	23-10-2015	FRANCISCO TRIVINO BARRIENTOS	\$101.150	532060101
44	23-10-2015	FRANCISCO TRIVINO BARRIENTOS	\$128.000	532060101

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



Distribución:

- Subdirección de Administración
- Dirección Regional
- Oficina de Administración

CRISTIAN GÓMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL



ORDEN DE TRABAJO N° 42-2015

FECHA : 15-10-2015
 SEÑOR : Francisco Javier Triviño Barrientos
 RUT : 7.275.047-0
 DIRECCIÓN : Guillermo Gallardo 668
 CIUDAD : Puerto Montt
 FONONO : 99426957

De acuerdo a vuestra cotización. Agradecere a Ud., realizar el trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532060101	1	Cambio de llave monomando en lavamanos	\$ 45.000	\$ 45.000
532060101	1	Reparación de 3 estanques de tasa	\$ 12.000	\$ 12.000
532060101	1	Reparación de lavaplatos	\$ 24.000	\$ 24.000
		Material es y mano de obra		
		Ed. Gobernación		

SON: Ciento veinte y cuatro mil novecientos cincuenta pesos.

SUB. TOTAL	\$ 105.000
IVA	\$ 19.950
TOTAL	\$ 124.950

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT : 60.803.000-K
 DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
 CIUDAD : PUERTO MONTT
 GIRO : SERVICIO FISCAL
 FONONO : 065-286324 anexo 6408

IMPUESTO IVA
 Administración
 PUERTO MONTT